



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

00211

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1206-01793007-4 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Club Gimnasia y Esgrima Social Cultural y Deportivo Asociación Mutual, en fecha 16 de junio de 2022.

Que el mismo tiene por objeto establecer lazos de mutua colaboración y coordinación para la promoción de derechos a través del desarrollo de actividades recreativas, como enseñanza de natación y otras actividades físicas, con el propósito de favorecer el mejoramiento general de la salud de las personas mayores.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Club Gimnasia y Esgrima Social Cultural y Deportivo Asociación Mutual, en fecha 16 de junio de 2022, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

Nadia Alvarez Gporto  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ GPORTO  
Jefa Depto. Legislación